ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS	MAJA01.04.03.P002.F006	
		VERSIÓN	003

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL ☐		INFORME FINAL [X]	
Informe Número: 3			
Tipo de Convenio ASOCIACIÓN ☐ INTERADMINISTRATIVO [X] OTRO ☐ ¿Cuál?: _____			
2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN			
Convenio N.º: 4145.010.27.1.0028-2024			
Objeto: EL Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E, se compromete con el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, a realizar la valoración del procedimiento de certificación de discapacidad institucional y/o domiciliaria, a las personas con discapacidad en desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS ADECUACIONES SOCIOCULTURALES Y AJUSTES RAZONABLES EN SALUD A GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES Y DIFERENCIALES EN SANTIAGO DE CALI" BP-26005455.			
Asociado(s): Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E- NIT: 890.303.448-6			
VALOR TOTAL APORTES			
Asociado	Económico	En especie	
N/A	N/A	N/A	
Total, aportes del convenio	N/A		
Nombre del (los) supervisor (es): HARRY CORREA NARVAEZ			
Organismo: Secretaría Distrital de Salud de Cali.		Nº Teléfono: 5543404	
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
23/09/2024		27/12/2024	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del convenio: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Adición*:* SI

Prórroga: SI

Asociado: N/A

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
N/A	N/A	N/A	N/A
Total aportes en el periodo: N/A			

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$ 275.705.091	$ 114.431.658	$ 161.112.906	$ 160.527

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: Diciembre 10 de 2024
PERSONA JURÍDICA:
Hospital Geriátrico y Ancianato San Miguel E.S.E: NIT. 890.303.448-6

La certificación será expedida por el Contador o por Representante Legal de acuerdo con los requerimientos de Ley, para este caso se firma por parte del Representante legal Dr. HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE identificado con C.C. 16.625.488 de Cali y por la Contadora de la entidad Sra. ANDREA JULIETH HERRERA PIZARRO identificada con C.C. 1.113.514.299 de Candelaria – Valle, portadora de la TP No. 303137-T, adjunta planilla de seguridad social No. 9478085206 (Periodos: Pensión 2024-11 y Salud 2024-12) pagada el 2024/12/10, y la planilla No. 9478085206 (Periodos: Pensión 2024-11 y Salud 2024-12) pagada el 2024/12/10.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al Informe contable y financiero:

Se realizó adición por valor $91.821.444 para quinientas setenta y dos (572) valoraciones clínicas adicionales. Esta adición está respaldada por el Registro Presupuestal de Compromiso No. 4500350501, expedido el día 04 de diciembre de 2024.

Posteriormente, el operador del contrato mediante correo electrónico presentó solicitud expresa para la ampliación del plazo de ejecución, basado en el siguiente argumento: "*Ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 27 de diciembre de 2024, toda vez que la operatividad y avance del mismo se ha visto afectada por fallas en la plataforma que interrumpe la continuidad en la prestación del servicio, así como la temporada decembrina, que repercute en el incumplimiento de las agendas diarias por parte de la comunidad*"; que en respuesta a dicha solicitud se prorrogó el contrato hasta el 27 de diciembre de 2024.

El valor total final del contrato es por $ 275.705.091, de los cuales $ 7.543.635 + $91.821.444 (adición) son recursos propios y $ 176.340.012 de apoyo al procedimiento de certificación de discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social; a continuación se detalla la ejecución de dichos recursos:

De los recursos propios ($7.543.635) se ejecutaron $7.384.242 dejando un excedente de $159.393 a favor del Municipio.

De los recursos del Ministerio de Salud y Protección Social ($ 176.340.012) se ejecutaron $176.338.878, dejando un excedente de $ 1.134 a favor del Municipio, los cuales deberán reintegrarse al Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo con lo anterior se deben liquidar un total de $ 160.527 a favor del Municipio.

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	Realizar valoraciones institucionales. Total: 1623 (Incluidas las del OTRO SI)	99,93% de avance acumulado: Actividades realizadas: - 46 valoraciones institucionales. Por valor de $ 7.384.242 (Recursos propios)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		- 54 valoraciones institucionales por valor de $ 8.668.458 (Recursos del Ministerio de Salud y Protección Social) - 572 valoraciones por valor de $ 91.821.444 (Recursos propios adición).
		Producto Esperado Pago 3 Relación de evidencias: Carpetas: • 1 REJILLA TALENTO HUMANO. Incluye la rejilla de talento humano de y soportes de hoja de vida. Profesionales que conforman 4 equipos multidisciplinarios contratados por la entidad, con el soporte de inscripción en el Rethus para los profesionales del área de la salud e inscripción de dos profesionales psicosociales emitidos por el Consejo Nacional de Trabajo Social. Conformados por 4 médicos, dos fisioterapeutas, 3 psicólogos, una fonoaudióloga, un enfermero y una trabajadora social se verificó el certificado emitido por el Consejo Nacional de Trabajo Social. • 2. CRONOGRAMA. El documento incluye el cronograma y plan de trabajo. Se evidencia buen diligenciamiento acorte a la fecha de inicio de la realización de las con el reporte del número de valoraciones tanto institucionales como domiciliarias. • 3. DOCUMENTO TÉCNICO Soporte de agendamiento de Citas. • 4. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE VALORACIONES. El cual relaciona 703 personas certificadas por la entidad para el corte realizado al, información que en parte coincide con lo exportado del SISPRO. • 5. CERTIFICADOS Certificados 672 de valoraciones institucionales emitidos por la entidad en formato PDF. Se evidencia presentación organizadas por semanas de ejecución así: Con un total de 31 certificados de valoraciones domiciliarias.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• 6. CONSENTIMIENTOS INFORMADOS. Evidencia 703 consentimientos informados acorde al número de valoraciones realizadas e igual acompañado de registros fotográficos de cada una de las valoraciones para un total de 703. • 7 INFORME de avance técnico. Es un informe ejecutivo que relaciona los productos entregados del periodo de ejecución del 08 de noviembre del 2024 al 27 de diciembre Productos 1 listado de agendamiento de citas, matriz de seguimiento de valoraciones organizadas en pestañas de institucionales y domiciliarias. Producto 2 cronograma y plan de trabajo. Producto 3. Documentos los certificados de las valoraciones realizadas organizadas por carpetas de valoraciones institucionales y domiciliarias. Producto 4. Encuestas 8 diligenciadas. Producto 5 informe de avances
2	Realizar valoraciones domiciliarias. Total: 70	100 % de avance acumulado: La entidad realizó 31 valoraciones domiciliarias para la presente cuenta. Por valor de $ 6.718.041 (Recursos: Ministerio de Salud) Relación de evidencias: 1. Certificados de valoraciones domiciliarias 2. Consentimiento informado Semana 1: 08 de noviembre 2024. Con 31 certificados y consentimientos informados.

Observaciones al informe técnico:

El proceso de acompañamiento y asesoría por parte del equipo supervisor incluyó atención telefónica, remisión de información por correo electrónico, generación de códigos en línea para valoración conforme a la agenda establecida por la IPS certificadora y asistencia técnica (virtual/presencial).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La trazabilidad del proceso se encuentra registrada en el historial de correo electrónico, que puede ser revisado para validación o ampliación de información.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Es importante recordar al operador del contrato dar cumplimiento al plan de trabajo y al cronograma en la vigencia contractual.

7. FIRMA RESPONSABLES

HARRY CORREA NARVÁEZ
Supervisor

SARA LUCIA CAMPUZANO
Apoyo Técnico a la Supervisión

STEPHANIA MIRANDA
Apoyo Técnico a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Diciembre 24 de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.